



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, y Dña. **Sandra Moneo Díez**, Diputada por **Burgos**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Dirección General de Tráfico ha recordado a los conductores la necesidad de respetar los límites de velocidad establecidos, en un periodo como es el estado de alarma y en el que la movilidad en vehículo sigue estando restringida y solo permitida en los supuestos recogidos en el artículo 7 del RD 463/2020.

¿Considera el Gobierno que los conductores españoles están aprovechando el estado de alarma para sentirse impunes y no respetar los límites de velocidad legalmente fijados para las vías interurbanas?

Madrid, 14 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530